



"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"
"Ética e independencia judicial, garantías democráticas de justicia efectiva"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
Secretaría Ejecutiva



CIRCULAR Núm. 33/CJCAM/SEJEC/19-2020

Asunto: Se informa punto de Acuerdo.

C.C. CONSEJERAS, CONSEJEROS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAGISTRADOS DEL CONSEJO ACADÉMICO, MAGISTRADOS DEL ÓRGANO AUXILIAR DE LA VISITADURÍA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES, ESCUELA JUDICIAL, CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, CONTRALORÍA, AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTO, CENTRAL DE CONSIGNACIÓN, CENTRAL DE ACTUARIOS, Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

De conformidad con lo que establece el artículo 156, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2019, comunica para los efectos correspondientes, el contenido del oficio **277/SGA/P-A/19-2020**, de fecha 20 de noviembre de 2019, suscrito por la Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, que es del tenor siguiente:

"...De conformidad con el artículo 44, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, le comunico que en Sesión Ordinaria verificada el día diecinueve de noviembre del año dos mil diecinueve, el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, dictó y aprobó el siguiente: -----

ACUERDO GENERAL NÚMERO 2/PTSJ/19-2020, DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE APRUEBA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE SE QUEDARÁ DE GUARDIA DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL DOS MIL DIECINUEVE. -----

Se quedarán de guardia del veintitrés de diciembre del año dos mil diecinueve al seis de enero del año dos mil veinte, los siguientes servidores públicos: -----

PRESIDENCIA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO:
Licenciado Miguel Ángel Chuc López. Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.
Maestro Milton Javier García Illescas. Secretario Proyectista de Sala.
Pasante de Licenciado en Economía Juan José Trinidad Güemes. Jefe de Área "A".
Licenciada Claudia Salette Morales Cambranis. Jefa de Área "B".
Ciudadano Albino del Jesús Noh Escobar. Auxiliar Técnico "D".
Ciudadano Joaquín de Jesús Vázquez Vázquez. Auxiliar Administrativo "C" Polivalente.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS:
Permanecerá cerrada.

OFICIALÍA MAYOR DEL H. TRIBUNAL:
Licenciado Sergio Enrique Pérez Borges. Oficial Mayor.

UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE:
Permanecerá cerrada.



"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"
"Ética e independencia judicial, garantías democráticas de justicia efectiva"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
Secretaría Ejecutiva



SALA PENAL:

Permanecerá cerrada.

SALA CIVIL-MERCANTIL:

Permanecerá cerrada.

SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA:

Permanecerá cerrada.

SALA UNITARIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES:

Permanecerá cerrada.

SALA MIXTA:

Permanecerá cerrada.

MAGISTRATURAS SUPERNUMERARIAS:

Permanecerán cerradas.

SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SALA PENAL:

Permanecerá cerrada.

SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SALA CIVIL-MERCANTIL:

Permanecerá cerrada.

SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA:

Permanecerá cerrada.

SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES:

Permanecerá cerrada.

SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SALA MIXTA:

Permanecerá cerrada.

CENTRO DE ENCUENTRO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL:

Licenciada en Derecho y en Trabajo Social Mariana Flores Gamboa. Subdirectora.

Licenciada en Psicología María del Rosario Naal Llánez. Auxiliar Técnico "D".

Maestra Atala Berenice .Flores Arredondo. Auxiliar Técnico "B".

C. Ivete Magali Manzanilla Córdova. Auxiliar Judicial.

Licenciada en Psicología Fabiola de Alba Moreno. Auxiliar Técnico "B".

Licenciada en Psicología María José Ehuán Collí. Auxiliar Judicial.

Licenciada en Psicología Almalicia Montero Castro. Auxiliar Técnico "D". Sin Derecho.

CENTRO D.E ENCUENTRO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL:

Licenciada en Psicología María de Guadalupe García Vadillo. Jefa de Área "A" Interina, en funciones de Coordinadora.

Licenciado en Psicología Fredy de los Ángeles Hernández San Lucas. Auxiliar Técnico "D". Sin derecho.

Licenciado en Pedagogía Noé Arias Acosta. Auxiliar Técnico "D".

Licenciada en Trabajo Social Oiga del Carmen Chan Medina. Auxiliar Técnico "D" Interina. Sin derecho.

Licenciado en Psicología Rogelio Armando May Collí. Auxiliar Técnico "D" Interino. Sin derecho.

CENTRO DE ENCUENTRO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL:

Licenciada Karime Sujey Presuel Paat. Auxiliar Técnico "A" Interina, en funciones de Coordinadora. Sin derecho,

Licenciada Silvia Patricia Boot Hernández. Auxiliar Judicial Interina. Sin derecho.



"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"
"Ética e independencia judicial, garantías democráticas de justicia efectiva"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
Secretaría Ejecutiva



PERSONAL QUE NO TIENE DERECHO A DISFRUTAR DE ESTE SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL Y QUEDARÁ A DISPOSICIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LOS DISTRIBUYA CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO:

Bachiller Carlos Ernesto Ballote Pérez. Auxiliar Administrativo "B" Polivalente, adscrito a la Magistratura del Licenciado Manuel Enrique Minet Marrero.

Licenciada Esther Reséndiz Peña. Auxiliar Judicial adscrita a la Magistratura de la Maestra Alma Isela Alonzo Bernal.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo General en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de la Secretaría General de Acuerdos, de la Secretaría Ejecutiva, de las Salas del Honorable Tribunal, de los Juzgados, así como en las Áreas Administrativas, Órganos Auxiliares, Auxiliares de la Administración de Justicia, Auxiliares Administrativos, Direcciones, Coordinaciones, Departamentos, Centros y/o Centrales, y en el Portal de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Campeche. -----

SEGUNDO.- El presente Acuerdo General entrará en vigor luego de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 4 del Código Civil vigente en el Estado. -----

TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo General al Gobernador Constitucional del Estado, al Honorable Congreso del Estado, a la Secretaría General, de Gobierno, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Fiscalía General del Estado, a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, a la Fiscalía Anticorrupción del Estado, al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, al Tribunal Electoral del Estado, a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, al Instituto de Acceso a la Justicia del Estado, así como a los Juzgados de Distrito y a los Tribunales Unitario y Colegiado -del Trigésimo Primer Circuito en el Estado para los efectos a que haya lugar. Cúmplase. -----

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

San Francisco de Campeche, Campeche, a 27 de noviembre de 2019
**LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local. Para su conocimiento.
C.c.p. Minutario
CCCS/amc

